

## INFORME DE COMISARIO

Salinas, 27 de marzo de 2003

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "TELANT" S. A.  
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2002, de la Compañía "TELANT" S. A., dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha sido ceñido a lo que determina el art. 321 de la Ley de Compañías.

Que he recibido de parte de los Socios toda su colaboración para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto, no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes, acciones y accionistas, talonarios de acciones, Diario General y comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
NIXON MALDONADO SAMANIEGO  
COMISARIO  
C. I. No. 170446765-1

29 ABR 2003

